



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dirección General de Cómputo y de
Tecnologías de Información y Comunicación

CIRCULAR NÚMERO 04

Asunto: Lineamientos y Recomendaciones
de Administración de Base de Datos

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS,
CENTROS Y DIRECTORES GENERALES
P R E S E N T E**

A solicitud del Consejo Asesor de Tecnologías de Información y Comunicación (CATIC) de la UNAM, especialistas de la Red Universitaria de Colaboración en Ingeniería de Software y Base de Datos (REDISyBD), de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), así como expertos de otras áreas universitarias, han propuesto procedimientos y prácticas probadas para mejorar la gestión de las bases de datos de la Universidad, y así brindar mejores servicios apoyados en la TIC, con datos estructurados y consistentes, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones y funciones que tienen encomendadas las distintas áreas universitarias.

En este marco, enviamos a usted los *Lineamientos y Recomendaciones de Administración de Base de Datos* como guía de referencia general para las entidades académicas o dependencias universitarias de la UNAM, dada la necesidad identificada de fortalecer y homologar las tareas para la creación, uso, operación, seguridad, mantenimiento y administración de las bases de datos.

Lo anterior, en cumplimiento con el marco del Acuerdo por el que se crea el Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación (CATIC) publicado en Gaceta UNAM el 16 de febrero de 2009 en su numeral segundo, por medio del cual se faculta a este Consejo para sugerir políticas que orienten, apoyen y contribuyan a justificar las decisiones referentes al desarrollo, adquisición, administración y uso de TIC en la Universidad (fracción II), así como crear comisiones especiales o permanentes a fin de llevar a cabo investigaciones, encuestas y otros estudios que permitan a los consejeros obtener la información que requieran para fundamentar sus opiniones y sugerencias (fracción III).

El documento de lineamientos y recomendaciones en mención, se encuentra disponible en el sitio de la DGTIC: <http://www.tic.unam.mx/normateca.html>

Estamos a sus órdenes, para mayor información puede contactarnos en contacto.tic@unam.mx. En tanto, agradecemos su atención y le enviamos cordiales saludos.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 18 de mayo de 2017.

DR. FELIPE BRACHO CARPIZO
DIRECTOR GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MTRA. GUADALUPE IBARGÜENGOITIA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE LA RED UNIVERSITARIA DE
COLABORACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE Y
BASES DE DATOS

c.c.p. Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa, Secretario de Desarrollo Institucional, UNAM.

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria
www.tic.unam.mx

FBC/GIG/MPB/HABH

